

ADENDUM SEGUNDO DE SUMINISTRO ADICIONAL VINCULADO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO DJ-CTO-1652/15-2/1, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "DIF JALISCO", REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LA MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ Y EL C. ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO "EL PROVEEDOR"; LOS CUALES SE SOMETEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

### ANTECEDENTES

1.- Las partes manifiestan que con fecha 18 de diciembre de 2015 celebraron contrato de Suministro número DJ-CTO-1652/15-2/1 con el objeto de adquirir por parte del "DIF JALISCO" a "EL PROVEEDOR", el *suministro de carne* con base en el listado de productos y precios que se detallan en el **ANEXO A** que forma parte integral del contrato de referencia, así como en las Bases del Concurso No. C24/2015 "SUMINISTRO DE CARNE Y LÁCTEOS", conforme a la propuesta y cotización realizada por "EL PROVEEDOR".

2.- De igual forma, las partes manifiestan que con fecha *24 veinticuatro de junio de 2016 dos mil dieciséis* celebraron un primer Adendum de suministro adicional por petición de diversas áreas del Organismo Estatal por conducto de la Dirección de Recursos Materiales de "DIF JALISCO".

3.- Que a petición del Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual C/EN CORAZONES de "DIF JALISCO", en la **Vigésima Sesión Ordinaria** de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del "DIF JALISCO", verificada el pasado **11 de agosto de 2016**, se puso a su consideración la necesidad de celebrar un segundo Adendum al contrato de Suministro número DJ-CTO-1652/15-2/1 para el suministro adicional de diversos productos de *carne*, cuya adquisición adicional no rebasa el 20% de lo adjudicado en el Concurso No. C24/2015 "SUMINISTRO DE CARNE Y LÁCTEOS".

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y en el diverso numeral 21, fracción II, del Reglamento de la citada ley, ya que dicha solicitud no rebasa el 20% de lo adjudicado en el contrato en mención, el "DIF JALISCO" cuenta con suficiencia presupuestal y el contrato del cual pende se encuentra vigente, aunado a que "EL PROVEEDOR" fue consultado y está de acuerdo en realizar la operación adicional de suministro, como así se desprende de su escrito de aceptación, de fecha 08 de agosto de 2016.

4.- En virtud de lo anterior, y una vez autorizada la compra adicional por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del "DIF JALISCO", hasta por el 20% de lo adjudicado en el contrato de mérito, es que, de acuerdo con el memorando **DC/322/16**, de fecha 17 de agosto de 2016, emitido por el Departamento de Compras y su Dirección de Recursos Materiales de este Organismo, en los cuales se solicita la elaboración del Adendum respectivo, es que ambas partes están de acuerdo en celebrar el presente instrumento jurídico.

Por lo antes expuesto, las partes acuerdan someterse a las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** "DIF JALISCO" manifiesta su deseo de realizar la adquisición adicional del *suministro de carne*, según las especificaciones y características requeridas por el Organismo

Estatal y que derivan de las Bases del Concurso No. C24/2015 "SUMINISTRO DE CARNE Y LÁCTEOS", conforme a la propuesta y cotización realizada por "EL PROVEEDOR":

PEDIDO CPAOC-2016-08-00045			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	Hasta por el monto de:
1	SUMINISTRO DE CARNE	—	\$15,418.00
SERVICIO DE SUMINISTRO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CARNE Y OTROS, SEGÚN ANEXO A QUE CONTIENE LISTADO DE PRODUCTOS Y PRECIOS, EL CUAL FORMA PARTE DEL CONTRATO DJ-CTO-1652/16-2/1, Y SE ADJUNTA AL PRESENTE FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO. Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual CIEN CORAZONES		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ESTATAL. NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO ADENDUM CON RECURSO ESTATAL. COMPLEMENTO A LA CPAREQ-2016-01-00093 BIENES RELACIONADOS CON EL PROYECTO NO. 02 DENOMINADO "APOYO ADMINISTRATIVO DE LA OPERACIÓN" QUE CORRESPONDE AL SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. ADENDUM AL CONTRATO DJ-CTO-1652/15-2/1, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO C24/2015 SUMINISTRO DE CARNE Y LACTEOS DE FECHA 17 DE DICIEMBRE 2015, PARA EL PERIODO DEL 11 DE AGOSTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016.			
<b>TOTAL</b>			<b>\$15,418.00</b>

Suministro adicional autorizado hasta por:	\$15,418.00
--	-------------

**SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR"** manifiesta que los productos de carnes a ser suministrados a favor del Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual CIEN CORAZONES perteneciente a "DIF JALISCO", reúnen las características y especificaciones detalladas en la cláusula que antecede, así como en la cláusula SEGUNDA del contrato DJ-CTO-1652/15-2/1 y en sus anexos correspondientes.

**PRECIO**

**TERCERA.-** Manifiesta "EL PROVEEDOR" que el costo unitario de los diversos productos de carne, materia de suministro para este Adendum, es el señalado en la cláusula PRIMERA de este instrumento, según el ANEXO A que forma parte del Contrato DJ-CTO-1652/15-2/1 y se adjunta al presente instrumento jurídico formando parte integral del mismo, siendo que el total de la presente operación de suministro adicional será hasta por la cantidad de \$15,418.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

**FECHA Y LUGAR DE ENTREGA**

**CUARTA.-** "DIF JALISCO" se manifiesta conforme con el precio que "EL PROVEEDOR" ofrece, y ambas partes establecen que el suministro de carne, materia de este Adendum adicional, por parte de "EL PROVEEDOR", deberá de ser proveído conforme a la cláusula PRIMERA del presente instrumento jurídico y en base a las necesidades de "DIF JALISCO".

**GARANTÍA**

**QUINTA.-** "EL PROVEEDOR" manifiesta y "DIF JALISCO" autoriza a que la presente operación contractual que asciende al monto a cubrir de hasta \$15,418.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.), sea garantizada con la póliza de fianza

número 4129-02038-7, expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA, con fecha 18 de diciembre de 2015, que fue presentada ante el Organismo Estatal y forma parte integral del contrato de Suministro número DJ-CTO-1652/15-2/1, por el período de vigencia del presente instrumento jurídico, el cual está contemplado dentro de la vigencia de la propia póliza de fianza de referencia y el contrato de mérito.

**SIXTA.-** Ambas partes manifiestan que el resto de las disposiciones y obligaciones que contiene el contrato de Suministro número DJ-CTO-1652/15-2/1, permanecerán sin cambio alguno por lo que deberá respetarse en todo caso lo ahí pactado.

Leído que fue el presente Adendum, y enteradas las partes de su contenido y alcances legales, lo firman en unión de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 24 de junio de 2016 dos mil dieciséis.

POR "DIF JALISCO"

MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ  
DIRECTORA GENERAL

"EL PROVEEDOR"

C. ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ

TESTIGOS

LIC. NORMA LINDA MIRAMONTES  
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
"DIF JALISCO"

LIC. HÉCTOR MANUEL MONTÉS GUERRERO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
"DIF JALISCO"

ANEXO A

ANEXO A

PARTIDA No. 1.- CZ4/2018 SUMINISTRO DE CARNE

Partida	Cantidad	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	ROLANDO RAMIREZ JIMENEZ
1	1		KILO	\$ 116.00
2	1	BISTECK DE PALOMA,	KILO	\$ 116.00
3	1		KILO	\$ 116.00
4	1	BISTECK DE RES (DELGADO PARA ASAR),	KILO	\$ 116.00
5	1		KILO	\$ 116.00
6	1	CABEZA DE CERDO,	KILO	\$ 15.00
7	1		KILO	\$ 186.00
8	1	CAMARON SIN CASCARA	KILO	\$ 206.00
9	1		KILO	\$ 6.00
10	1	CARNAZA,	KILO	\$ 108.00
11	1		KILO	\$ 88.00
12	1	CHAMBERETE SIN HUESO,	KILO	\$ 98.00
13	1		KILO	\$ 88.00
14	1	CHORIZO PARA ASAR,	KILO	\$ 56.00
15	1		KILO	\$ 72.00
16	1	CHULETA DE RES,	KILO	\$ 116.00
17	1		KILO	\$ 66.00
18	1	COSTILLA DE RES,	KILO	\$ 68.00
19	1		KILO	\$ 108.00
20	1	ESPINAZO DE CERDO,	KILO	\$ 88.00
21	1		KILO	\$ 98.00
22	1	FALDA DE RES,	KILO	\$ 108.00
23	1		KILO	\$ 108.00
24	1	FILETE DE RES LIMPIO,	KILO	\$ 186.00
25	1		KILO	\$ 98.00
26	1	HUESO BLANCO,	KILO	\$ 6.00
27	1		KILO	\$ 168.00
28	1	LOMO DE CERDO,	KILO	\$ 68.00
29	1		KILO	\$ 280.00
30	1	MACIZA DE RES,	KILO	\$ 108.00
31	1		KILO	\$ 28.00
32	1	MANTECA VEGETAL 1 KG.	KILO	\$ 24.00
33	1		KILO	\$ 20.00
34	1	MENUDO,	KILO	\$ 48.00
35	1		KILO	\$ 74.00
36	1	MILANESA DELGADA DE POLLO (APLANADA),	KILO	\$ 98.00
37	1		KILO	\$ 68.00
38	1	MOLIDA DE POLLO,	KILO	\$ 94.00
39	1		KILO	\$ 98.00
40	1	NUGGETS DE PESCADO,	KILO	\$ 88.00
41	1		KILO	\$ 84.00

Handwritten initials or mark.

Large handwritten scribble or signature on the right side of the page.

41	1	PIERNA DE CERDO	KILO	\$	84.00
42	1	PATA DE RES.	KILO	\$	48.00
43	1	PIERNA DE CERDO	KILO	\$	78.00
44	1	PAVO NATURAL.	KILO	\$	74.00
45	1	PIERNA DE CERDO	KILO	\$	88.00
46	1	PECHUGA DE POLLO SIN HUESO.	KILO	\$	88.00
47	1	PIERNA DE CERDO	KILO	\$	128.00
48	1	PESCADO BLANCO DEL NILO.	KILO	\$	78.00
49	1	PIERNA DE CERDO	KILO	\$	118.00
50	1	PIERNA DE CERDO MACIZA.	KILO	\$	86.00
51	1	PIERNA DE CERDO	KILO	\$	106.00
52	1	PIERNA Y MUSLO DE POLLO.	KILO	\$	84.00
53	1	PIERNA DE CERDO	KILO	\$	88.00
54	1	POLLO CANAL.	KILO	\$	44.00
55	1	PIERNA DE CERDO	KILO	\$	106.00
56	1	PUNTA DE FILETE.	KILO	\$	128.00
57	1	PIERNA DE CERDO	KILO	\$	128.00
58	1	PIERNA DE CERDO	KILO	\$	88.00
59	1	PIERNA DE CERDO	KILO	\$	88.00
60	1	TERNERA.	KILO	\$	128.00
61	1	CHAMORROS DE CERDO	KILO	\$	58.00
62	1	CHICHARRON PENSADO	KILO	\$	78.00
63	1	ESPAIDILLA DE CERDO	KILO	\$	58.00
64	1	LABIO DE RES	KILO	\$	78.00
65	1	SUADERO	KILO	\$	78.00
				\$	5,786.00